

GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Reserva de Biosfera Scaffover NIT: 892400038-2

Decreto No. **0** 5 8 8 - - - // 3 0 OCT 2019

Por medio del cual se acepta una renuncia.

LA GOBERNADORA (E) DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que el funcionario **ARROYO NEWBALL ERLID RAFAEL** identificado con la cédula de ciudadanía 18004953, quien es servidor público de la Gobernación Departamental ocupando el cargo de SECRETARIO DE DESPACHO, con clasificación 020-20, bajo el SECRETARÍA DE DEPORTES Y RECREACIÓN, ha presentado por escrito, renuncia al cargo.

En mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar a partir del día 1º de noviembre de 2019, la renuncia presentada por el servidor público ARROYO NEWBALL ERLID RAFAEL identificado con la cédula de ciudadanía 18004953, para separarse del cargo de SECRETARIO DE DESPACHO, con clasificación 020-20, bajo el/la SECRETARÍA DE DEPORTES Y RECREACIÓN.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

30 OCT 2019

LA GOBERNADORA (E),

0 -

NS BOWIE

EILEÉN E STEP

LA SECRETARIA GENERAL (E),

Proyecta Grupo TH - jys